

INSUFICIENCIA URINARIA Ó RENAL

Germán See.

Se prescribe la infusión de flores de retama, como diurético, á la dosis de 10 á 25 gramos al día. Es un brebaje agradable, que se parece un poco al té. Casi siempre se ha duplicado la cantidad de orina en veinticuatro horas en los individuos cardíacos.

Algunas veces ocasiona dolores gástricos y vómitos. Estos inconvenientes se producen cuando la infusión se ha hecho con sumidades floridas cogidas demasiado maduras, es decir, cuando las flores inferiores del racimo ya están transformadas en vaina. Es, pues, preciso elegir las sumidades cuyas flores inferiores se hallan abiertas, mientras que las superiores se encuentran en estado de botones.

Dujardin-Beaumez.

Dos indicaciones se imponen:

1.^a Impedir que se produzcan las toxinas en el tubo digestivo, y este objeto se consigue por la antisepsia, bien sea por la vía estomacal, bien por la rectal.

2.^a Reducir al minimum las toxinas que pueden existir en los alimentos, y para esto no autorizar más que los alimentos irreprochables: prohibir las carnes pasadas, la caza que no esté fresca, los pescados sospechosos, la merluza que despidе olor de amoníaco, indicio de putrefacción, los crustáceos, los moluscos, las almejas, que con tanta frecuencia dan lugar á accidentes, etcétera.

Se prohíben los quesos fuertes y olorosos.

No se debe ordenar más que carnes muy cocidas,

como el estofado, el pollo con arroz, la ternera á la gelatina. El cocimiento prolongado suprime los peligros de la putrefacción. Así es como se explica la tolerancia del cerdo asado que permanece mucho tiempo al fuego.

La salazón de los jamones contribuye relativamente á su bondad, retardando ó impidiendo la fermentación.

El régimen vegetal conviene de un modo particular. Se alimenta á los enfermos casi exclusivamente con huevos, farináceos, legumbres verdes y frutas.

a) Respecto de los huevos, es necesario que la albúmina se cuaje por el calor; por consiguiente, huevos cocidos, tortillas, cremas, etc.

b) Feculentos, con preferencia en puré: judías, patatas, lentejas, mezclas artificiales, como la harina lacteada, chocolates. Papillas hechas con diferentes granos: de trigo, arroz, cebada, maíz y avena. Arroz bajo todas las formas, pastas alimenticias, empanadas, pasta alemana, macarrones, fromentina y legúmina.

c) Legumbres frescas: espinacas, alcachofas, que al parecer tienen algunas propiedades contra la albúmina, ensaladas cocidas, etc.

d) Frutas cocidas y de la estación.

Se rocía el todo con leche fresca ó cocida, ó bien con una cerveza ligera, y más excepcionalmente con un vino blanco ligero mezclado con agua. Nada de alcohol.

Recurriendo á algunos laxantes, que facilitarán la eliminación de los productos nocivos, y excitando las funciones de la piel, se podrá con mucha paciencia y una temperatura favorable, cuando el riñón no está totalmente atacado, hacer vivir y aun curar los enfermos desahuciados.

Huchard.

Para suplir la falta de emunción por el riñón, dos indicaciones terapéuticas:

1.º Para prevenir la obstrucción del organismo por las ptomainas, se disminuye, por un régimen alimenticio apropiado, la cantidad de las sustancias tóxicas introducidas, y se combate esta toxicidad.

2.º Se procura favorecer la eliminación de las sustancias tóxicas, primero por el riñón y después por las vías supletorias (intestino y piel).

I. RÉGIMEN.—Se suprimen las sustancias tóxicas que pueden introducirse en el organismo por la alimentación. Se suprimen las carnes, el pescado que encierra ptomainas en cantidad considerable, los caldos y los potajes grasos, que no son sino «soluciones de venenos», y se prescriben los lacticios, los huevos y el régimen vegetal.

II. TRATAMIENTO MEDICAMENTOSO.—Tiene por objeto aumentar la secreción renal, la eliminación por el intestino y el funcionamiento de la piel.

1.º Para *aumentar la secreción renal*, se prescriben las preparaciones de escila y de cafeína al interior, ó bien esta última por la vía hipodérmica.

2.º Para *aumentar las secreciones intestinales*, se administra por la tarde, en un vaso de agua, una cucharada de las de postre del polvo purgante siguiente:

N.º 1. Folículos de sen lavado con alcohol y pulveri- zado.	} aa. 6 gramos.
Azufre sublimado.	
Hinojo pulverizado.	} aa. 2 —
Anís estrellado pulveri- zado.	

Crémor tártaro pulveri- zado.	2 gramos.
Regaliz pulverizado.	2 —
Azúcar pulverizada.	25 —

N.º 2. Magnesia calcinada.	} aa. 18 gramos.
Flor de azufre.	

M. s. a. y divídase en veinte sellos semejantes. Para tomar cada día uno de estos sellos.

3.º Para *estimular la piel*, las fricciones cutáneas, secas ó alcohólicas, y los baños de vapor; el jaborandi en infusión ó la pilocarpina.

INTOXICACIONES

P. Brouardel.*Intoxicación por el clorato de potasa.*

Dosis altas de clorato de potasa (25 á 40 gramos para un adulto, ocho ó diez veces menos para un niño de dos á tres años) pueden causar la muerte.

El tiempo durante el cual se hace ingerir las dosis sucesivas de esta sal tiene muy grande influencia en el desarrollo y la gravedad de los accidentes tóxicos.

Si las dosis distan mucho unas de otras, la rapidez de la eliminación disminuye el peligro; si las dosis se dan una tras otra, el peligro es mucho más grave.

Intoxicación por el ácido salicílico.

Para las personas sanas, el uso diario de una dosis, aunque sea mínima, de ácido salicílico es sospechosa; su inocuidad no está demostrada.

Para las personas cuyo riñón ó cuyo hígado ha sufrido una alteración, sea por los progresos de la edad,

sea por una degeneración cualquiera, la ingestión diaria de una dosis de ácido salicílico, por débil que sea, es seguramente peligrosa.

Es preciso prohibir el uso del ácido salicílico y de sus compuestos en las sustancias alimenticias.

Intoxicación por la sacarina.

La sacarina no es un alimento y no puede reemplazar al azúcar.

El uso en la alimentación de la sacarina, ó de las preparaciones sacarinadas, suspende ó retarda las transformaciones de las sustancias amiláceas ó albuminosas ingeridas en el tubo digestivo.

Estas preparaciones dan, pues, por resultado alterar profundamente las funciones digestivas; son propias para multiplicar el número de las afecciones designadas con el nombre de *dispepsia*.

El uso de la sacarina es todavía demasiado reciente para que puedan determinarse bien todas las consecuencias de una alimentación en que diariamente entre la sacarina, pero desde ahora queda establecido que su uso tiene sobre la digestión una influencia perjudicial.

La sacarina y sus diversas preparaciones deben proscribirse de la alimentación.

Intoxicación por productos diariamente absorbidos en dosis pequeñas.

La acción de las sustancias tóxicas tomadas á dosis altas no concuerda con la absorción de las dosis mínimas, pero diariamente repetidas.

Tómese por ejemplo el mercurio: se da un gramo de

calomelanos á un adulto, y se obtiene un efecto purgante; se divide este gramo en cien partes, y se dan diez dos días seguidos al mismo individuo, y no se obtiene un efecto purgante, sino muy á menudo una estomatitis mercurial. Esta alteración que se obtiene por los calomelanos ó por otros análogos, y las que á veces siguen á las medicaciones específicas por los mercuriales, en nada se parecen á la intoxicación provocada por la absorción diaria de los polvos y vapores mercuriales en los sombrereros ó en los operarios empleados en las minas de mercurio. Estas dos últimas intoxicaciones no son idénticas.

Las sales de plomo se prestan á las mismas consideraciones. En terapéutica se dan á veces, en las diarreas rebeldes, preparaciones de azótato de plomo á la dosis de 10, 20 y 50 centigramos (poción de Laidlón: 0^{sr},80 al día), y se obtiene un efecto astringente sin accidente tóxico. Pero que se divida esta dosis, que se dé durante uno ó dos meses una cantidad de azótato de plomo, cuya totalidad podrá no llegar á la cantidad impunemente ingerida en un día, y se habrá creado una intoxicación saturnina.

El arsénico tiene, según las dosis y el modo de administración empleados, diversidades de acción análogas. Unos enfermos pueden ingerir impunemente 1 ó 2 centigramos de arseniato de sosa durante algunas semanas; otros tienen arsenicismo con dosis mucho menores, y otros, como los arsenicófagos del Tirol, ingieren una cantidad mucho mayor sin inconveniente manifiesto.

Otro tanto pudiera decirse del opio y del morfínismo, del alcohol tomado un día á dosis alta y del alcohol tomado todos los días á dosis mucho menores, etc.

No puede, por consiguiente, deducirse del modo de acción de una sustancia, ingerida en ciertas condiciones, su modo de acción probable en condiciones diferentes.

IRITIS

Arm. Trousseau.

A. *Forma simple*.—Se evitan las sinequias por medio de los midriáticos, y especialmente de la atropina.

Al principio se prescriben cuatro á seis instilaciones al día del colirio siguiente:

Agua.....	4 gramos.
Sulfato neutro de atropina..	6 á 12 centigramos.

Dos ó tres gotas cada vez.

Se dilata la pupila y se la mantiene dilatada.

A medida que la inyección periquerática disminuye, se cede en el rigor primitivo; pero no se cesa en las instilaciones del colirio sino cuando el ojo está blanco, por lo menos después de quince días ó tres semanas. Nunca deben suspenderse bruscamente.

Al mismo tiempo que se usa el colirio, se aplican tres ó cuatro veces al día al ojo compresas calientes empapadas en la solución siguiente:

Agua.....	300 gramos.
Acido bórico.....	12 —

Por la noche se reemplazan las compresas con la aplicación al ojo de una torta de algodón hidrófilo; esta misma torta abrigará el órgano enfermo, en caso de que el paciente tenga precisión de salir, porque el frío es un gran enemigo del iris.

Contra el dolor de la iritis, una sanguijuela á la sien y fricciones al rededor de la órbita con la pomada:

Ungüento mercurial.....	15 gramos.
Extracto de belladona.....	5 —

Ó bien compresas empapadas en una infusión caliente de belladona ó de beleño. Se practican por la tarde inyecciones de morfina ó se administra el cloral al interior.

Si los exudados son abundantes, aunque no haya accidentes sífilíticos, además de las fricciones mercuriales, se prescriben 0gr,50 á 2 gramos de ioduro de potasio al día.

Contra el insomnio se da el bromuro de potasio, las pildoras de extracto tebaico y sobre todo el cloral.

B. *Forma serosa*.—Se vigila de cerca el uso de la atropina, y al menor signo de exceso de presión se reemplaza la atropina con el colirio:

Agua.....	4 gramos.
Clorhidrato de homatropina..	6 centigramos.

Ó también, si es necesario, con el colirio de eserina ó de pilocarpina (6 centigramos por 3 gramos).

Los purgantes salinos, las bebidas teiformes calientes ó sudoríficas y los diuréticos están indicados.

C. *Forma parenquimatosa*.—Se insiste en el uso de la atropina, cuyas instilaciones serán tan frecuentes como sea posible; se prescriben las preparaciones hidrargíricas, aunque no haya sífilis.

D. *Forma supurativa*.—Se recomienda el uso del sulfato de quinina al interior. Localmente, abusar del calor húmedo é instilar tres veces al día dos ó tres gotas cada vez del colirio:

JAQUECA OFTÁLMICA

Agua. 4 gramos.
Sulfato neutro de eserina. 6 centigramos.

E. *Forma crónica*.—Para romper las sinequias, se instila alternativamente la atropina y la eserina, y si es necesario, se practica la iridectomía, si hay ataques frecuentes, si el ojo tiende á atrofiarse y sobre todo en un período de calma ocular.

Se sostiene el tratamiento local con un tratamiento general apropiado á la causa: sífilis, gota, reumatismo, etc.

JAQUECA

Dujardin-Beaumez.

Se prescribe la antipirina, que disminuye la actividad de la médula y del cerebro, en vez de la excitación producida por la morfina, sobre todo contra las jaquecas de forma congestiva.

Después de la antipirina viene la exalgina, que ocuparía el primer puesto sin su insolubilidad, porque es más activa y no ocasiona erupción. Una cucharada de las de sopa (25 centigr.) por mañana y tarde.

Poción contra la jaqueca.

Etoxicafeina. 25 cent.	caína. 10 cent.
Salicilato de sosa. 25 —	Hidrolato de tila. 60 gr.
Clorhidrato de co.	Jarabe de capilaria. 20 —

Para una sola vez, al principio de la jaqueca.

JAQUECA OFTÁLMICA

Charcot.

Se prescribe el bromuro de potasio:

Bromuro de potasio. 32 gramos.
Agua destilada. 500 —

Se toma: 2 ó 3 cucharadas de las comunes todos los días de la primera semana; 3 ó 4 cucharadas todos los días de la segunda semana; 4 ó 5 cucharadas todos los días de la tercera semana; 5 ó 6 cucharadas todos los días de la cuarta semana.

Después de un mes de tratamiento, se vuelve gradualmente al punto de partida, para continuar todavía dos meses á la dosis de 2 á 3 cucharadas al día.

Esta medicación es útil en la jaqueca oftálmica (pero no en la jaqueca ordinaria, en donde no da resultado alguno). En la forma periódica se impiden los accesos con afasia, entorpecimiento, etc., y se rompe la periodicidad de estos accesos.

Probablemente sucederá lo mismo en la *jaqueca oftálmica*.

Cuando existen lesiones que tienden á la permanencia, se da el ioduro de potasio y el mercurio; y aun fuera de la sífilis, que se puede sospechar, podrían obrar sobre las lesiones flegmáticas que probablemente existen.

LABIO LEPORINO

Le Dentu.

No deben operarse los labios leporinos muy complicados antes que el niño ofrezca una resistencia suficiente (diez y ocho meses á dos años). La restauración de la bóveda palatina no ofrece peligro á partir de cinco á seis años.

LARINGITIS TUBERCULOSA

A. Gouguenheim.

El tratamiento quirúrgico de las *vegetaciones* en la laringitis tuberculosa comprende:

1.º Antisepsia previa de la cavidad laríngea, durante muchos días antes de la intervención.

2.º Intervención quirúrgica, manual operatorio.

3.º Consecuencias de la operación.

Durante ocho ó diez días antes de la primera intervención, se practica todos los días por la mañana en ayunas una cura laríngea con la jeringa de punta curva, que contenga una solución de mentol y de creosota en aceite:

Mentol	20 gramos.
Aceite de almendras dulces	100 —
— creosotado	20 partes.

Cada vez se limita todo lo posible la proyección del líquido medicamentoso á la región supraglótica. Se hace la cura con suavidad y ligereza. La primera vez no se hace la cura sino con la mitad del contenido de la jeringa; y en seguida sólo con la jeringa llena, que es de un contenido de 2 centímetros cúbicos.

Se practica la primera operación unos ocho días después de la primera cura con aceite de mentol creosotado; es decir, que los enfermos sufren siete ú ocho veces las curas previas.

Se practica la operación en ayunas. Se hace una última cura con aceite de mentol creosotado unos diez minutos antes que ésta. Después se procede á la anestesia con una solución fuerte de clorhidrato de cocaína al $\frac{1}{5}$, con la cual se unta la faringe bucal valiéndose de un pincel de hilas. Se toca la laringe y todo lo posible la región aritenoidea con el porta-esponja laríngeo empapado en la misma solución. En seguida se coloca al individuo delante de la lámpara de Drumond, de iluminación oxhídrica.

Se emplea un porta-pieza laríngeo, constituido por dos pequeñas cúpulas con ventanas ovales, montadas por una de sus extremidades en un pequeño tallo plano de acero. Los dos tallos, doblados cada uno en sentido contrario, están encerrados como dos resortes en otro tallo hueco cilíndrico. Las cúpulas con ventanas son las únicas que quedan al descubierto. Se corresponden cara á cara por su borde cortante, separándose una de otra, cuando los tallos macizos que las sostienen son empujados fuera del tallo hueco, y se aproximan para aplicarse una á otra en el caso contrario.

Después de la intervención, se cura la región operada, fácilmente visible, con el polvo de iodoformo, por medio del insuflador.

Por la tarde del mismo día, la misma cura. Silencio absoluto, hielo para chupar, beóidas heladas.

Al día siguiente y durante tres días, cada mañana, una cura por medio de la jeringa con el aceite de mentol creosotado; después se deja al enfermo en observación.

Si no basta una sola sesión operatoria, se vuelve á emprender la extirpación una segunda vez y así tres ó cuatro veces, si es necesario.

Si después de una intervención se produce hinchazón de la región operada ó de las regiones vecinas, quietud absoluta, con inhalaciones emolientes.

Si la recidiva tiende á producirse, se reemplazan las curas ordinarias con el ácido láctico.

LEUCOPLASIA VAGINAL

E. Besnier.

Inyecciones frecuentes, lociones alcalinas después de cada micción y aplicación de pomadas, tales como la

siguiente, destinadas á proteger las partes intactas contra el contacto de líquidos irritantes:

Almidón.	} aa. 25 gramos.
Oxido de zinc.	
Vaselina.	40 —

Cuando se produce la degeneración epiteliomatosa, se interviene quirúrgicamente; ablación de la placa con las tijeras ó destrucción con el termocauterío.

LEUCORREA

Ed. Schwartz.

Se hace una irrigación vaginal con agua lo más caliente posible, se introduce el spéculum y se seca con esponjas y algodón hidrófilo. Se introduce una cantidad suficiente de ácido bórico en polvo para llenar la parte superior de la vagina y cubrir la parte intravaginal del cuello. Se aprieta el polvo con un tapón de algodón absorbente.

Se deja aplicada la cura durante tres ó cuatro días, y se la renueva si es necesario. Los dos primeros días, todavía hay un ligero flujo acuoso al través del polvo y el algodón, pero no tarda en desaparecer.

LIENTERÍA

V. Audhoui.

Se desembaraza el estómago, aun por medio de la sonda; se vacía el intestino diariamente por medio de lavativas templadas, y se administran tres veces al día, por la mañana, al medio día y por la noche, dos de las píldoras siguientes:

Polvo de colombo.	0,80 gramos.
Diascordio.	8,50 —
Extracto de nuez vómica.	8,48 —

Para 20 píldoras. Al mismo tiempo se hace tomar á tazas, de media en media hora, leche de vacas mezclada con un tercio de agua de flores de naranjo ó con agua de laurel-cerezo.

Cuando ha cesado la diarrea, se reemplaza la leche con caldo de pollo, en el cual se hace infundir, sobre el rescoldo, la raíz de la consuelda mayor y hojas de hamamelis virgínica:

Caldo de pollo.	c. s.
Raíz de consuelda mayor dividida.	4,50 gramos.
Hojas de hamamelis virgínica.	50,00 —

Finalmente, después de un uso largo de estos remedios, y cuando la irritación de los órganos digestivos ha desaparecido, se vuelve progresivamente á la alimentación ordinaria.

Mientras dura el tratamiento, baños excitantes, aromáticos, fricciones á lo largo de la espina dorsal y sobre el abdomen con alcohol vulnerario.

J. Simón.

Contra la *lienteria de los niños*:

Tintura de quina.	5 gr.	Tintura de nuez vómica.	50 cent.
— de ruibarbo.	2 —		
— de colombo.	2 —		

Mézclase. De 5 á 10 gotas antes de las dos comidas principales, en agua fría ó en agua cargada de vino de quina.

Régimen especial, compuesto de alimentos reducidos á pulpa; tales como la pulpa de carne, pulpa de legumbres cocidas, huevos, y de tiempo en tiempo puré de patatas ó de lentejas.

LIGAMENTO ROTULIANO (Rotura del).

Tillaux.

Se coloca el miembro en la extensión. Se le inmoviliza en una gotiera ó canal durante sesenta días, hasta que el herido pueda levantar su talón encima de la cama.

LIMPIEZA Ó RASPADURA DEL ÚTERO

Terrillón.

La raspadura consiste en reseca todas las partes exuberantes de la mucosa enferma; por la herida que provoca en la superficie interna del útero, favorece la retracción cicatricial de las partes enfermas, vasos y glándulas. Por la abrasión de los botones fungosos, suprime la hemorragia y disminuye el flujo purulento.

La limpieza del útero ó raspado se verifica con cucharillas de diversos modelos, y la dilatación uterina debe ser suficiente para permitir el juego del instrumento en la cavidad. Se quitan las fungosidades al rape del tejido sano lo más completamente posible, hasta que la cucharilla no arrastre resto alguno de la mucosa, hasta que los tejidos crujan debajo del instrumento. Durante la operación, se lava la cavidad uterina por medio de una sonda de doble corriente y se introducen pequeños tapones asépticos, montados en unas pinzas, para limpiar la mucosa.

La limpieza del útero sólo produce una hemorragia insignificante. Con efecto, no se atácan vasos gruesos; al contrario, se extirpan los mamelones vasculares de la mucosa hecha friable, y que era la causa de las hemorragias perpetuas de la endometritis; cuanto más se raspa el tejido uterino, menos tendencia hay á dar sangre, y todo flujo sanguíneo se detiene cuando se ha terminado la limpieza ó el raspado.

Después que la abrasión de la mucosa se ha creído completa, se hace el taponamiento de la cavidad uterina por medio de tiras de gasa iodoformada para mantener cierta dilatación y evitar la infección de la herida. La cura del útero se renueva cada cuatro ó cinco días.

El raspado ó limpieza del útero determina una modificación muy grande en la constitución de la mucosa enferma.

LINFADENOMAS DEL CUELLO

Reclus

Se prescribe el licor de Fowler al interior y en inyecciones intersticiales.

Se empieza por 5 gotas por mañana y tarde, y se aumentan 2 gotas al día, suspendiendo el medicamento cuando se manifiesten los primeros síntomas de intoxicación; se llega á 70 gotas. Al mismo tiempo se hacen inyecciones intersticiales de licor de Fowler desdoblado, cada dos días, empezando por 8 gotas y deteniéndose á las 20.

Se prescribe el fosforo de zinc unido con el arsenico.

LIQUEN

E. Vidal.

Purgas frecuentes, sea con sen, sea con aguas minerales naturales; bebidas amargas, tales como el lúpulo, paciencia y genciana.

Si el enfermo es gotoso, se prescriben los alcalinos.

Si la erupción es seca y persiste el engrosamiento y la dureza de la piel, se aconseja al mismo tiempo que los amargos el aceite de hígado de bacalao y el fosfato de cal.

En el caso de comezón intensa con insomnio, opio en poción y morfina en inyecciones subcutáneas. El bromuro de potasio y el cloral dan igualmente buenos resultados, pero á veces también ocasionan ataques eruptivos.

Cuando el prurito es intenso, se recurre á una poción que contenga 4 gramos de tintura de almizcle.

En las formas crónicas y rebeldes, se intenta el uso de la solución siguiente:

Arseniato de sosa.	10 centigr.
Agua destilada.	100 gramos.

Una cucharada de las de café de esta solución (ó sea 5 miligramos de arseniato) por la mañana, al empezar la primera comida. Al cabo de siete á ocho días, dos cucharadas de las de café.

También se pueden prescribir cada día de 3 á 10 gránulos de un miligramo de arseniato de sosa.

Se excluye del régimen el café, el té, el vino puro, los licores, las salazones, el cerdo, la caza, los crustáceos, los mariscos, los pescados de mar y los quesos sa-

lados. Se evitan las vigiliás, las fatigas musculares excesivas y las emociones violentas.

Contra el *liquen simple crónico*:

Glicerolado de almidón con glicerina	
neutra de Price.	20 gramos.
Acido tártrico pulverizado.	1 —

Mézclese. Si esta preparación ocasiona una comezón más ó menos viva durante un cuarto de hora, proporciona un alivio notable.

En el caso de liquen muy inveterado, baños prolongados; después compresas empapadas en cocimiento de raíces de émula y de manzanilla, cubriéndolas con hojas de caucho ó de gutapercha.

Contra el liquen crónico de las partes genitales y del ano, se prescribe un glicerolado que contenga:

Aceite de enebro.	5 gramos.
Glicerolado de almidón.	30 —

Se eleva progresivamente la dosis de aceite de enebro, según la tolerancia, hasta que haya partes iguales de aceite de enebro y de glicerolado de almidón.

Si sobreviene inflamación de las superficies enfermas, se la calma por medio de cataplasmas de almidón, y después se vuelve al glicerolado y aceite de enebro; muchas veces sucede que á consecuencia de una sucesión de ataques agudos artificiales se obtiene una mejoría notable y aun una curación completa.

LITIASIS BILIAR

Potain.

Se provoca la evacuación de los cálculos por medio de lavatorios (bebidas y lavativas) y se evitan los es-

pasmos que los detienen. Así es como obra el remedio de Durande, cuya fórmula es la siguiente:

Eter.	300 gramos.
Esencia de trementina.	200 —

Pero la trementina provoca alteraciones digestivas.

Se prefiere el éter, que no produce mal alguno, y se administran de 10 á 20 gotas de este medicamento, que disminuye las crisis. El boldo obra en el sentido del éter, combatiendo los espasmos. Se le prescribe en infusión, como vehículo de la dosis cotidiana del éter prescrito.

Pero esta infusión etérea no basta, y es preciso agregarle bebidas apropiadas, tomadas en bastante cantidad para expeler los cálculos.

Se proscriben las aguas alcalinas, muy perjudiciales á los enfermos cuyos vasos se hallan alterados por la ictericia, y favorecen la tendencia á las hemorragias.

Se recurre á las aguas ligeramente calcáreas, con preferencia al agua de Contrexeville, de la cual se puede hacer tomar una ó dos botellas al día.

Jaccoud.

A. TRATAMIENTO DE LOS ACCESOS.—Para calmar los dolores que resultan del paso de los cálculos al través de las vías biliares hay dos medios: las inyecciones subcutáneas de clorhidrato de morfina (1 centigramo) ó la antipirina (4 gramos por mañana y tarde), administrados por ingestión ó inyección hipodérmica.

Cuando el acceso doloroso va acompañado de vómitos, que es lo más común, cualquiera que sea el medicamento elegido, no hay más que un modo de uso racional: el método hipodérmico.

Se proscriben las inhalaciones de cloroformo, como peligrosas.

B. TRATAMIENTO SEGUIDO DURANTE TODA LA ENFERMEDAD.—Trátase de destruir los cálculos existentes é impedir la formación de nuevos cálculos. Para conseguirlo, se proscriben á la vez la medicación y el régimen siguiente:

1.º *Medicación litontríptica*.—Se prescribe el remedio de Durande, 2 ó 3 gramos hasta la concurrencia de 500 gramos, lo cual representa un tratamiento de larga duración (seis ú ocho meses).

Pueden emplearse como sucedáneos el éter solo á las dosis ordinarias (10 á 40 gotas) ó la esencia de trementina sola (4 á 6 partes de 10 centigramos).

Se aconseja una cura en Carlsbad, Vichy, Marienbad, Ems, Royat, Vittel ó Contrexeville.

2.º *Régimen*.—Alimentación simple; se excluyen las grasas, los feculentos y las especias.

Ejercicio cotidiano y moderado.

Dujardin-Beaumetz.

Se suprimen de la alimentación todas las sustancias grasas y los hidratos de carbono, feculentos y azúcares, que pueden suministrar colessterina. Entre los feculentos, se prohíben principalmente los guisantes, que encierran un cuerpo graso muy análogo á la colessterina, pero se admiten las patatas. Se aconsejan los huevos con reserva.

Régimen mixto, compuesto de carne y legumbres verdes. Se permiten todas las carnes, pero se desechan las partes grasas. Se evita el uso exclusivo de las carnes. Se autorizan todas las legumbres verdes, pero debe co-

merse muy poco pan. Se recomiendan las frutas, excepto las que son demasiado azucaradas. Se prohíbe la pastelería. Se aproximan las comidas, de modo que se vacie con frecuencia la vesícula biliar. Para las bebidas se mezcla el vino con el agua de Vals ó de Vichy. Se tiene el vientre libre y se hace un ejercicio suficiente.

A. Chauffard.

Se toman en dos veces, con media hora de intervalo, 400 gramos de aceite común puro, y se acuesta tres horas sobre el lado derecho. Por molesto que pueda parecer este método, siempre ha sido bien tolerado: pocas náuseas, algunas vomituriciones, un efecto purgante en general moderado, tales han sido los resultados observados.

LUPUS

E. Besnier.

Para la cura de los *lupus ulcerados*, de las *erisipelas* y de los *ataques pseudo-erisipelatosos*, se emplea el líquido siguiente, que es un excelente antiséptico:

Salicilato de sosa.	20 á 40 gramos.
Bicarbonato de sosa.	10 á 20 —
Agua.	1000 —

Brocq.

Contra el *lupus eritematoso de los párpados y de la cara*, se aplica una pomada compuesta de este modo:

Acido salicílico	50 cent.	Oxido de zinc.	2 gr.
— láctico.	50 —	Vaselina pura.	17 —
Resorcina.	75 —		

Contra las diversas formas de *lupus eritematoso*, se aplica como tópico muy eficaz el ácido pirogálico, en forma de pomada:

Acido salicílico.	1 gramo.
— pirogálico.	2 —
Vaselina pura.	20 —

Se aplica esta pomada por la noche, y por el día se aplica la pomada de resorcina.

LUPUS SEBACEOS, QUISTES SINOVIALES, TUMORES BENIGNOS DE LA PIEL

H. Barth.

Teniendo el arsénico la propiedad de provocar la atrofia de la parte á que se aplica, se emplean inyecciones intersticiales de arsénico en los casos en que se crea que no conducen á la supuración; y se emplea el licor de Fowler á la dosis de una ó dos gotas, adicionándole una solución á 1 ó 2 por 100 de clorhidrato de cocaína, á fin de hacer la inyección menos dolorosa.

Generalmente basta una inyección para procurar la desaparición del tumor; pero se puede sin inconveniente recurrir á ella de nuevo, si es necesario.

Ch. Richet.

Se administra el cloral, que, á dosis moderada, disminuye considerablemente la excitabilidad nerviosa, y que, á dosis fuerte, la hace desaparecer por completo.

No debe tomarse el cloral cuando ya se está enfermo. Es preciso que la ingestión preceda al estado nau-

seoso, porque de no ser así es ineficaz, y aun, por su olor y gusto desagradable, basta para provocar el vómito cuando ya se tiene el *corazón alterado*.

Se toma el cloral *antes* de embarcarse. Entonces, con una dosis de 3 gramos de cloral, se encuentra el individuo en un estado de semiebridez. Sobre todo no se procura resistir al sueño. Es preciso retirarse á su gabinete, acostarse inmediatamente y procurar dormir. Inmediatamente viene el sueño, y si hay necesidad de tener cerca de sí la poción cloralizada se toman algunos sorbos siempre que se despierte. Así pasa el tiempo con una rapidez deliciosa, y se llega sin inconveniente al término del viaje.

Se hace tomar 1 gramo de sulfato de quinina en sellos dos horas lo menos y cuatro horas lo más antes de embarcarse. No debe olvidarse ninguna de las otras precauciones habituales, como la posición en cama, por ejemplo, que siempre es tan eficaz.

MAL DE POTT

Kirmisson.

I. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO.—Se inmovilizan las partes enfermas, y si hay dolor ó abscesos por congestión, se mantiene el enfermo en cama en una gotiera ó canal de Bonnet.

Si hay paraplegia, revulsivos á la columna vertebral.

Luego que la reparación ósea empieza á verificarse, aparatos que permitan la marcha y la estación (aparato de Sayre). No se debe intentar el restablecimiento de los movimientos por el masaje.

II. RÉGIMEN.—Tónicos.

MALARIA

Laverán.

De los remedios propuestos, la quinina ocupa el primer lugar. He aquí el modo de administrarla:

- 1.º Se toma los primeros días 1^{gr},50 de sulfato de quinina.
- 2.º Del 3.º al 8.º día, diariamente, 0^{gr},60 á 0^{gr},80 de sulfato de quinina.
- 3.º Se descansa desde el 9.º al 15.º día y no se toma más que vino de quina.
- 4.º Del 15.º al 20.º día se vuelve á tomar, y sin esperar la vuelta de la fiebre, 0^{gr},60 á 0^{gr},80 de sulfato de quinina al día y se continúa el vino de quina.
- 5.º Del 20.º al 25.º día se interrumpe el sulfato de quinina y se continúa el vino de quina.
- 6.º Del 25.º al 30.º día todavía se vuelve á tomar sulfato de quinina, 0^{gr},60 á 0^{gr},80 al día, y vino de quina. En seguida se continúa el vino de quina durante un mes lo menos.

Si durante el curso del tratamiento hay una recaída de fiebre, se vuelve á emprender un tratamiento completo.

MAMITIS

Verneuil.

En las *mamitis agudas*, pulverizaciones fenicadas por medio de soluciones anti, intra y post-operaciones á 1 ó 2 por 100, desinfectando así la región, y entonces se drenan las partes que supuran.

En los casos de *mamitis voluminosa con fistulas* no unidas entre sí y colecciones purulentas profundas, las